

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de septiembre de 2022 Hora: 19:32:43

Recibo No. AB22379488

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B223794883E229

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL
Nit: 800.094.949-9
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0006823
Fecha de Inscripción: 25 de noviembre de 1997
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 7 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 29 Bis 6 58 Of 201
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: direccion@amigosmuseonacional.org.co
Teléfono comercial 1: 2875001
Teléfono comercial 2: 2323133
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 29 Bis 6 58 Of 201
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
administrativa@amigosmuseonacional.org.co
Teléfono para notificación 1: 2875001
Teléfono para notificación 2: 2323133
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de septiembre de 2022 Hora: 19:32:43

Recibo No. AB22379488

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B223794883E229

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación No. 0000549 del 31 de octubre de 1997 de Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 1997, con el No. 00010425 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL.

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 290 el 9 de mayo de 1990, otorgada por: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 25 de mayo de 2121.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la Asociación es favorecer la investigación, mantenimiento, conservación, custodia y acrecentamiento del patrimonio histórico y cultural de la nación colombiana y la divulgación sobre estos bienes y valores, y procurar por todos los medios a su alcance la obtención de los propósitos fundamentales, propios o convenientes al Museo Nacional de Colombia. Así mismo, la Asociación podrá apoyar entidades culturales de Colombia del sector público y privado, previa autorización de la Junta Directiva. De igual forma, apoyará todas aquellas actividades culturales definidas por la Ley 397 de 1997 y demás normas concordantes, y aquellas actividades de promoción y desarrollo de la actividad cultural. Con el propósito de desarrollar su objeto, la Asociación podrá efectuar, entre otras, las siguientes tareas: a) apoyar los planes y programas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de septiembre de 2022 Hora: 19:32:43

Recibo No. AB22379488

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B223794883E229

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

que desarrolla el Museo Nacional de Colombia; b) apoyar los planes y programas que desarrollan el Ministerio de Cultura y sus direcciones, dependencias y unidades administrativas; c) auspiciar y fomentar eventos culturales y educativos relacionados con aquellos; d) promover cursos, seminarios, conciertos y toda clase de eventos culturales y educativos; e) editar guías, carpetas, reproducciones, y en general todo tipo de impresos y publicaciones, así como discos compactos, videos y programas de radio y audiovisuales relacionados con el cumplimiento del objeto de la Asociación; f) hacer copias, réplicas y reproducciones de objetos propios de las colecciones del Museo Nacional y de las otras dependencias, entidades y unidades administrativas del Ministerio de Cultura; g) diseñar y reproducir objetos relacionados con tales colecciones o, en general, con el patrimonio histórico y cultural de la nación colombiana; h) ofrecer en venta los objetos de que tratan los literales e, f, y g y comercializarlos; i) auspiciar y realizar investigaciones y eventos relacionados con el patrimonio histórico y cultural de la nación colombiana; j) desarrollar otros planes, programas y proyectos de carácter comercial que puedan constituirse en fuente de recursos para financiar y apoyar el desarrollo y cumplimiento de las políticas culturales formuladas por el Gobierno Nacional; k) y, en general, todas las otras que considere convenientes o complementarias para el mejor cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

\$ 668.604.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Asociación tendrá un Director Ejecutivo quien ejercerá para todos los efectos la representación legal de la entidad. Se designará un Suplente del Director Ejecutivo, quien lo reemplazará en su ausencia temporal o definitiva y tendrá las mismas facultades y obligaciones del titular.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Director Ejecutivo: De acuerdo con el Artículo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de septiembre de 2022 Hora: 19:32:43

Recibo No. AB22379488

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B223794883E229

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

anterior, el Director Ejecutivo tendrá, entre otras, las siguientes funciones: 1- Mantener y conservar los bienes de la entidad. 2- Preparar el proyecto de presupuesto para su aprobación por la Junta Directiva y velar por su cumplida ejecución. 3- Designar, con aprobación de la Junta Directiva, el personal de la institución y removerle cuando fuere menester, dando cuenta de ello a la Junta Directiva. 4- Instruir y dirigir bajo su autoridad a los funcionarios de la entidad en el ejercicio de sus respectivas funciones. 5- Ejercer la representación de la Asociación ante las autoridades y la defensa de los intereses que a ella le sean propios. 6- Celebrar todos los actos y contratos necesarios para la buena marcha de la entidad, La Junta Directiva deberá aprobar aquellos cuya cuantía exceda la de cien (100) salarios mínimos legales. 7- Informar a la Junta Directiva sobre el objeto, monto y ejecución de los contratos celebrados. 8- Atender al recaudo de las cuotas, suscripciones y rentas de la entidad y proveer su cuidado. 9- Presentar a la Junta Directiva el Balance y las Cuentas de Ingresos y Egresos y sus respectivos soportes en periodos mensuales de prueba, para su conocimiento, así como los de fin de ejercicio y el informe de actividades para conocimiento del Consejo Directivo. 10- Las demás propias de la naturaleza del cargo.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 261 del 30 de julio de 2013, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2013 con el No. 00229447 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Esal	Maria De Los Angeles Ines Elvira Laz Holguin Pardo	C.C. No. 000000039775154

Por Acta No. 321 del 6 de marzo de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2019 con el No. 00317834 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de septiembre de 2022 Hora: 19:32:43

Recibo No. AB22379488

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B223794883E229

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Director Erika Alexandra Mora C.C. No. 000000052377448
Ejecutivo Hurtado
Suplente

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES
CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Miembro Junta Directiva	Julia Kristina Ardila Zurek	C.C. No. 000001127239344
Miembro Junta Directiva	Aida Vivian Lechter De Furmanski	C.C. No. 000000041637506
Miembro Junta Directiva	Mario Pacheco Cortes	C.C. No. 000000003226688
Miembro Junta Directiva	Magda Patricia Galindo Polania	C.C. No. 000000066835202
Miembro Junta Directiva	Luz Angela Sarmiento Gutierrez	C.C. No. 000000035461740
Miembro Junta Directiva	Julio Eduardo Cardenas Santamaria	C.C. No. 000000079445733
Miembro Junta Directiva	Giovanni Stella	C.E. No. 000000000553778

Por Acta No. 33 del 14 de marzo de 2018, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2018 con el No. 00306551 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES
CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Miembro Junta Directiva	Mario Pacheco Cortes	C.C. No. 000000003226688
Miembro Junta Directiva	Magda Patricia Galindo Polania	C.C. No. 000000066835202
Miembro Junta	Luz Angela Sarmiento	C.C. No. 000000035461740

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de septiembre de 2022 Hora: 19:32:43

Recibo No. AB22379488

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B223794883E229

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Directiva Gutierrez
Miembro Junta Julio Eduardo Cardenas C.C. No. 000000079445733
Directiva Santamaria

Por Acta No. 37 del 31 de marzo de 2022, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2022 con el No. 00357380 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

**PRINCIPALES
CARGO**

	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Julia Kristina Ardila Zurek	C.C. No. 000001127239344
Miembro Junta Directiva	Aida Vivian Lechter De Furmanski	C.C. No. 000000041637506
Miembro Junta Directiva	Giovanni Stella	C.E. No. 000000000553778

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 36 del 25 de marzo de 2021, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2021 con el No. 00340816 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Sergio Hernando Lopez Bohorquez	C.C. No. 000000080094551 T.P. No. 125050-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Marcela Orjuela Rocha	C.C. No. 000000052910992 T.P. No. 119648-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de septiembre de 2022 Hora: 19:32:43

Recibo No. AB22379488

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B223794883E229

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO

Acta No. 0000009 del 3 de julio de 1997 de la Asamblea de Asociados

Acta No. 0000020 del 15 de marzo de 2005 de la Asamblea de Asociados

Acta No. 23 del 8 de abril de 2008 de la Asamblea de Asociados

Acta No. 25 del 24 de marzo de 2010 de la Asamblea General

Acta No. 31 del 30 de marzo de 2016 de la Asamblea General

Acta No. 33 del 14 de marzo de 2018 de la Asamblea General

Acta No. 36 del 25 de marzo de 2021 de la Asamblea General

INSCRIPCIÓN

00013609 del 5 de mayo de 1998 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

00087798 del 14 de julio de 2005 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

00149558 del 6 de marzo de 2009 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

00172693 del 20 de mayo de 2010 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

00261784 del 10 de mayo de 2016 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

00306550 del 28 de junio de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

00340817 del 27 de mayo de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de septiembre de 2022 Hora: 19:32:43

Recibo No. AB22379488

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B223794883E229

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9102

Actividad secundaria Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.197.286.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9102

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 19 de septiembre de 2022 Hora: 19:32:43**

Recibo No. AB22379488

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B223794883E229

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de septiembre de 2022 Hora: 19:32:43

Recibo No. AB22379488

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B223794883E229

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO